

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GJC-18
		PÁGINA: 1 de 3

CONTRATO NO.:					CD-CPSP-0042-2026			
FECHA DEL CONTRATO					19 DE ENERO DEL 2026			
OBJETO:					"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER".			
VALOR INICIAL:					DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)			
VALOR ADICIONAL					CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)			
VALOR TOTAL					VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)			
PLAZO INICIAL:					CUATRO (4) MESES			
PLAZO ADICIONAL					UN (1) MES			
PLAZO TOTAL					CINCO (5) MESES			
CONTRATISTA:					CAMILO ANDRES DUARTE QUINTERO			
SUPERVISOR:					HUGO ANDRES CARDOZO RUEDA			
ANTICIPO:					N/A			
FECHA DE INICIACION:					21 DE ENERO DEL 2026			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	Nº	DÍAS/MES/AÑO	DÍAS/MES/AÑO	DÍAS/MES/AÑO	DÍAS/MES/AÑO
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:					20 DE MAYO DEL 2026			
NUEVA FECHA DE TERMINACION					20 DE JUNIO DEL 2026			

En Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026 se reunieron, **HUGO ANDRES CARDOZO RUEDA** en calidad de presidente de la Asamblea Departamental de Santander y supervisor y **CAMILO ANDRES DUARTE QUINTERO**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

www.asambleadesantander.gov.co

 +57 324 253 8528
  Calle 37# 9-38, García Rovira
  Contacto@asambleadesantander.gov.co
 Asamblea de Santander |
  @Asambleasantander |
  @Asambleastder

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CODIGO: F-GJC-18
		PÁGINA: 2 de 3

CONSIDERANDO:

Que, entre la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER** y **CAMILO ANDRES DUARTE QUINTERO**, contratista, se celebró el Contrato No. CD-CPSP-0042-2026 del 19 de enero de 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER".

1. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
3. Que se verificó por parte del Supervisor, **HUGO ANDRES CARDOZO RUEDA**, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de informe de actividades y de supervisión Final suscrita el día veintitrés (23) de junio de 2026.
4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000) equivalente al 100%.
5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$16.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 4.000.000	
ANTICIPO		
ACTA DE PAGO PARCIAL No 1		\$4.000.000
ACTA DE PAGO PARCIAL No 2		\$4.000.000
ACTA DE PAGO PARCIAL No 3		\$4.000.000
ACTA DE PAGO PARCIAL No 4		\$4.000.000
ACTA DE PAGO FINAL		\$4.000.000
SALDO A FAVOR DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		\$ 00
SUMAS IGUALES	\$20.000.000	\$20.000.000

1. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GJC-18
		PÁGINA: 3 de 3

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
26A00107	25/02/2026	ACTA N°01	\$4.000.000	ICLD
26A00201	25/03/2026	ACTA N°02	\$4.000.000	ICLD
26A00330	23/04/2026	ACTA N°03	\$4.000.000	ICLD
26A00470	26/05/2026	ACTA N°04	\$4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$4.000.000	ICLD

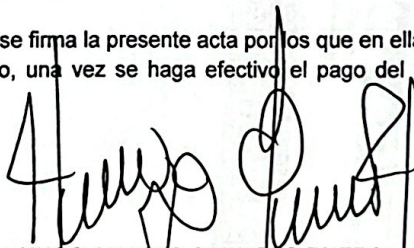
ACUERDAN

Dar por liquidado el contrato No **CD-CPSP-0042-2026**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Que una vez la Pagadora de la Asamblea Departamental de Santander efectuó el desembolso correspondiente al pago, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CD-CPSP-0042-2026**, comprometiéndose al presidente de la Asamblea Departamental de Santander a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago por cancelar, esto es la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)**, correspondiente al pago de Acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.



HUGO ANDRES CARDOZO RUEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
HD PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER



CAMILO ANDRES DUARTE QUINTERO
CONTRATISTA

www.asambleadesantander.gov.co